

ACTA #17.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Floralma Gómez Santiz y el Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y TRES DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN

LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE RECONSIDERE AUMENTAR LOS PRESUPUESTOS PARA LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE EJERCER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, A FAVOR DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRO ESTADO; SIENDO LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (SEDESPI) Y EL CENTRO ESTATAL DE LENGUAS, ARTES Y LITERATURA INDÍGENAS (CELALI), ASÍ COMO A LA INSTANCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, (CONECULTA), EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE APOYOS Y AYUDA EXTRAORDINARIA PARA LAS Y LOS CAFETICULTORES DE CHIAPAS, CON MOTIVO DE LA CAÍDA DEL PRECIO DEL CAFÉ; PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 423 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE RECONSIDERE AUMENTAR LOS PRESUPUESTOS PARA LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE EJERCER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, A FAVOR DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NUESTRO ESTADO; SIENDO LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL CENTRO ESTATAL DE LENGUAS, ARTES Y LITERATURA INDÍGENAS, ASÍ COMO A LA INSTANCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A las Comisiones Unidas de Hacienda y de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnado para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente para que el Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Secretaría de Hacienda, así como a la Comisión de Hacienda, a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del Estado de Chiapas, reconsideren aumentar los presupuestos para las dependencias encargadas de ejercer las políticas públicas a favor del desarrollo de los pueblos indígenas de nuestro Estado; Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas (CELALI), instancia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, (CONECULTA), en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado ejercicio 2023"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutive Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que esta

Sexagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, para que reconsidere aumentar los presupuestos para las dependencias encargadas de ejercer las políticas públicas, a favor del desarrollo de los Pueblos Indígenas de nuestro Estado; siendo la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y el Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas (CELALI), así como a la instancia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, (CONECULTA), en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, para quedar de la siguiente manera: -----

----- Punto de Acuerdo -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, para que reconsidere aumentar los presupuestos para las dependencias encargadas de ejercer las políticas públicas, a favor del desarrollo de los Pueblos Indígenas de nuestro Estado; siendo la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y el Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas (CELALI), así como a la instancia del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, (CONECULTA), en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisiones Unidas de Hacienda y de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de noviembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Cecilia López Sánchez y el Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ?, en ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ?, en ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua. Bueno pues, como siempre, saludarlos en bats'ilk'op haciendo reverencia a su corazón y con la venia de la presidenta y de la mesa directiva que saludo con mucho afecto también, haciendo reverencia a su corazón, a mis compañeras legisladoras reciban mi cordial saludo, a mis compañeros legisladores también reverencia su corazón, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales, a los compañeros que nos ayudan a la traducción, para los grupos

vulnerables agradecerles mucho, pero sobre todo quiero hacer uso de esta tribuna para poder pedir su apoyo respetuoso a todas las legisladoras, a todos los legisladores a este punto de acuerdo, saben exactamente que nuestro Estado de Chiapas representamos por casi el 30% de la población chiapaneca, somos indígenas, y que a partir de esa población que existe en nuestro Estado de Chiapas, se ha creado diversas instituciones para atender las diversas o interminables necesidades que se tiene principalmente en población indígena, campesina y rural. Hablo precisamente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable para Pueblos Indígenas, hablo del Centro Estatal de Pueblos, de Centro Estatal de Lengua, Arte y Literatura Indígena CELALI, que han sido instituciones principalmente creadas para fortalecer, pero sobre todo para que tengamos una inclusión en todas las necesidades, en materia de salud, en materia de educación, en materia de infraestructura, en materia de fortalecimiento a nuestra cultura como pueblos milenarios y como pueblos indígenas en este bello Estado de Chiapas, en el que se considera pluricultural y pluriétnico, es por eso que hemos presentado este punto de acuerdo que ha sido desde el inicio de esta legislatura teníamos que dar un precedente importante, puesto que esto demarca la historia de Chiapas, puesto que somos 7 diputados indígenas que representamos en este Congreso del Estado y que teníamos que presentar este punto de acuerdo para fortalecer las instituciones de pueblos indígenas, para pueblos indígenas. Agradezco por supuesto a mi compañera la Diputada Roselia, quien tuvo a bien presentar este punto de exhorto y que sobre todo este compromiso moral que tenemos para con nuestros pueblos indígenas, hemos dicho que no nos pueden tratar igual a los que somos desiguales, seguimos teniendo interminables necesidades en materia de caminos e infraestructura principalmente. Es por eso que solicito respetuosamente a todas y a todos que se apruebe este punto de acuerdo que nos ayuden con su votación para que el presupuesto de CEDESPI y del CELALI se incremente, es una necesidad y es una deuda histórica, puesto que lejos de ir aumentando el presupuesto fue en decadencia, y bueno que les puedo decir más, que solicitarles respetuosamente a cada uno y cada una su consideración a este exhorto a la Secretaría de Hacienda, que no lo dudamos en ningún momento que eso será a favor de los pueblos indígenas, pero a favor de Chiapas y a favor de fortalecemos los pueblos indígenas. Es cuanto presidenta. Concluye hablando en lengua.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua. Con su venia diputada presidenta, saludo con mucho afecto, con mucho respeto a todos y a todas mis compañeras diputadas y diputadas integrantes de esta sesenta y ocho legislatura. En días pasados, mi compañera diputada indígena originaria del pueblo de Tojolabal, tuvo a bien realizar un exhorto con punto de acuerdo, en donde se solicita a la Secretaría de Hacienda un incremento para las instituciones en donde están enfocadas a impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas. Hoy por hoy puedo decirles que la sesenta y ocho legislatura, la Comisión de Pueblos Indígenas, la Comisión de Hacienda, y estoy seguro de que todas las comisiones que integran esta legislatura estamos preocupados y ocupados en impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas, la cuarta transformación de nuestro presidente de la república lo exige y así lo amerita. (Habla en lengua). Estamos preocupados los funcionarios

públicos, pero fuera de ser funcionarios públicos somos verdaderos servidores de la nación, de nuestros pueblos, de nuestras culturas, como bien lo dijo mi compañera Diputada Cecilia, Chiapas es un estado pluricultural, pluriétnico, tenemos doce lenguas en nuestra Constitución en donde respalda estas culturas vivas. Es por ello que nos sumamos desde esta tribuna a solicitarles cada uno de ustedes el voto favorable, para que desde esta legislatura tengamos a bien solicitar el incremento del presupuesto para estas instituciones que dan impulso a nuestros pueblos indígenas de Chiapas. (En lengua). Muchas gracias diputada presidenta es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE APOYOS Y AYUDA EXTRAORDINARIA PARA LAS Y LOS CAFETICULTORES DE CHIAPAS, CON MOTIVO DE LA CAÍDA DEL PRECIO DEL CAFÉ; PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la

tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Mesa directiva, presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas. A quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las y a los compañeros de los medios de comunicación, a nuestro Daniel Vázquez García, interprete de señas, amigas y amigos todos. Compañeras y compañeros diputados de manera especial y también hoy de manera reiterada, respetuosa, solicito su voto solidario en el momento en que la mesa directiva turne a la comisión correspondiente este exhorto. Por su importancia pido se dé el voto a favor para que se exhorte de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y también a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que, de manera extraordinaria y urgente, determinen acciones de apoyo para nuestras productoras y productores del campo en Chiapas. Es urgente esta estrategia de apoyos porque la caída de los precios del café ha sido dramática para nuestras hermanas y hermanos productores del café. Las y los chiapanecos sin duda, la mayoría o todos estamos orgullosos de lo que representan a nivel nacional e internacional nuestras productoras y productores, en su mayoría son integrantes de comunidades indígenas y no podemos abandonarlos en este y en ningún otro momento. Chiapas, como lo he mencionado en otras ocasiones, Chiapas es el gigante natural de México, y Chiapas es el mayor productor de café en el país. Son muchos los datos que nos presentan la importancia que para Chiapas tiene el café. Quiero decirles que de acuerdo al Padrón Nacional de Cafetaleros hay 180 mil 856 productores con 253 mil 764 hectáreas, esta actividad, compañeras y compañeros diputados da sustento a más de un millón de familias chiapanecas y chiapanecos que se dedican y benefician de la cadena productiva del café 61% de los productores de café son mujeres como decía son mujeres y hombres indígenas. Chiapas, repito, ocupa el primer lugar nacional en producción de café con el 35% de la superficie sembrada y el 41% de la producción nacional. La caída en los precios del café es delicada y ha tenido como consecuencia una seria afectación a la producción nacional, particularmente para Chiapas. Desde octubre, vale recordar, se anunciaba en los medios de comunicación por diferentes representantes de organizaciones de cafecultores que el precio internacional del grano aromático, está cayendo a sus mínimos en este año. Entonces amigas y amigos diputados ante esta contingencia es muy importante solicitar ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal este apoyo para nuestras hermanas y hermanos productores del café. Reitero con vehemencia que una vez que sea turnada a la comisión correspondiente a la brevedad dar su voto a favor por las necesidades que tienen este, más de un millón de familias chiapanecas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA, DE HACIENDA, Y DEL CAFÉ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 423 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE

CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR" Y EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA ELECTORAL"; DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos todos. Este domingo 27, las y los mexicanos fuimos testigos o participantes de una movilización popular que en esencia fue un apoyo fuerte y consistente al gobierno de la república. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, rindió su Cuarto Informe de Gobierno. Fue un refrendo multitudinario entusiasta de una conformidad activa con la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El domingo 13 hubo también una marcha diferente. Una movilización que se oponía a la iniciativa de reforma política constitucional que propone cambios en materia electoral. Fue un evento distinto y de orientaciones diferentes, por eso mismo, hacer comparaciones no es adecuado ni tampoco es útil para nadie. La marcha del trece fue un ejercicio de libertad que las y los mexicanos debemos valorar como tal. Se puede estar en desacuerdo con sus propósitos, pero los mexicanos demócratas no pueden oponerse a las libertades de expresarlos. No debemos olvidar, que las y los mexicanos que hoy gobiernan el país son, en buena medida, un producto social de viejas y esforzadas luchas por la democracia y la defensa de las libertades. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, es un ejemplo de este esfuerzo intenso, frontal y permanente. Así, debemos examinar el acontecimiento democrático del domingo 27 de noviembre como un referendo amplio y festivo de la aceptación que las acciones del actual gobierno del Presidente López Obrador, tiene entre las y los mexicanos. Por supuesto, no podía ser, de otra manera ante los

hechos. No puede ser de otra manera, porque hay un propósito definido y ampliamente compartido por las y los ciudadanos en el sentido de hacer un cambio de régimen. De pasar de un arreglo político excluyente a uno participativo, en donde las y los mexicanos tengamos mucho que decir y mucho que decidir. De una democracia formal a un ejercicio real de la política entre ciudadanos que deben vivir, ese es un objetivo central, en una mayor equidad. Y no podía ser de otra manera, porque hay una visión más eficaz y más transparente en el gobierno. Se busca que el esfuerzo nacional sea mejor compartido y la política hacendaria es un ejemplo. Sin aumentar los gravámenes se hizo pagar a quienes deben pagar, hubo un incremento de más de un billón de pesos a las finanzas nacionales. Sin que se convirtiera a las y los mexicanos en prisioneros del fisco, se han incrementado los ingresos del país y el gasto público se cubre ahora sin recurrir a los endeudamientos como en otros tiempos. Se cubren las necesidades administrativas sin empeñar nuestro futuro. No puede ser de otra manera, porque tenemos programas sociales que incluyen a una población en proporciones sin precedentes en la historia nacional. Uno de cada cuatro mexicanos ha recibido y recibe. Los beneficios de una política que tiende a compartir mejor el producto del trabajo nacional. Los programas sociales del actual gobierno no son noticias distantes. La mayoría de nosotros tiene parientes o amistades que reciben los beneficios de esta política del gobierno, plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al final del sexenio, por ejemplo, por dar algún dato, los adultos mayores verán incrementados sus ingresos en un treinta por ciento más que en la actualidad. Y cabe señalar que los adultos mayores cada vez representan más en su proporción demográfica en el país. El Presidente López Obrador, nos informó que son cientos de miles de jóvenes y adolescentes que se benefician con becas y otros apoyos para que estudien o se preparen para trabajar, en un corto plazo lo están haciendo. También son muchas las personas con capacidades diferentes que reciben por primera vez un ingreso permanente en todo el territorio nacional. Estas percepciones económicas ya no dependen de la voluntad por parte del gobierno. Repito, ahora son un derecho claramente establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es decir, nadie podrá terminar con los programas y todos los gobernantes y las gobernantes que vengan estarán obligados a cumplir con la disposición constitucional. No podía ser de otra manera, así lo resalta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque los asuntos del país se manejan ahora con una mayor transparencia. Se ha frenado la corrupción y se han recuperado abundantes recursos que estaban en manos indebidas. Hoy vale recordar la nota en primera plana del periódico El Economista, donde señala que nuestra nación, el país México, de acuerdo a datos de la OCDE el país que más crecimiento económico ha tenido y eso es resultado de un gran patriota, que ha hecho del dinero del pueblo la mejor administración que nunca ningún presidente había realizado. El freno a la corrupción ha sido una vieja exigencia de las y los mexicanos que ven con muy malos ojos que la política sea una actividad para el enriquecimiento rápido y con hirientes impunidades. No podía ser de otra manera, porque hay una administración que ha ido prescindiendo de lo superfluo. Hay una austeridad visible que confirma la intención de terminar con las formas ostentosas de gobernar en un México de múltiples y complicadas carencias. No podía ser de otra manera, porque se ha recuperado el papel del Estado como la entidad protagonista de la vida en el país. El gobierno ha dejado de gobernar para las minorías y ha comenzado a gobernar para

la nación. Los asuntos públicos se han comenzado a deslindar estructuralmente de los intereses privados. Finalmente, no podía ser de otra manera porque el gobierno nos lo ha dicho, Andrés Manuel López Obrador, nos ha dicho, no está todo concluido. Por el contrario, dice López Obrador, tenemos que hacer mayores esfuerzos, tenemos muchos esfuerzos por realizar. También nos ha dicho claramente que las tareas cada vez van a ser más complicadas y que se deberán vencer nuevas y fuertes dificultades. El Presidente nos ha dicho que el viejo régimen tiene secuelas y que el camino en el futuro será difícil. Compañeras y compañeros diputados, a unos días de que el Gobierno del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, cumpla con el ejercicio constitucional de presentar al pueblo de Chiapas, también su cuarto informe sobre la situación que guarda la administración pública estatal. Como integrantes de la Fracción Parlamentaria de Morena, con satisfacción podemos decir después de haber escuchado el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que Chiapas es un estado con la mayor inversión social de toda su historia, los programas sociales que ha hecho el Presidente López Obrador en Chiapas, como Sembrando Vida, el Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Discapacitados, etc. están muy enfocados al sureste. Chiapas es un estado que está rodeado de proyectos estratégicos de infraestructura, queda rodeado entre el Tren Maya, Dos Bocas, el Transístmico que va de Coatzacoalcos a Salina Cruz y el Tren Chiapas Mayab de Arriaga a Suchiate. Compañeras y compañeros diputados, saludemos la pluralidad en el país y celebremos este esfuerzo compartido de las y los mexicanos. Es cuanto presidenta.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "REFORMA ELECTORAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados locales, señoras y señores. El tema de la reforma electoral constitucional de nuestro país sigue vivo, el día de hoy en la mañana se pospuso la discusión y eventual votación y aprobación de esa reforma, para que haya más tiempo de reflexionar, de discutir y de proponer, se queja la oposición a la cuarta transformación de que en comisiones el día de ayer fue aprobado el dictamen de dicha reforma sin moverle ni una sola coma, es cierto, pero porque no han estado dispuestos a la discusión, al diálogo, a la negociación es por eso que aparentemente si pasaba el día de hoy en el Congreso de la Unión, la propuesta de dictamen a discusión y votación, iba a ser denegada, porque no cuenta la cuarta transformación, con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados Federal; sin embargo, vengo aquí hacer un llamado a los diputados federales de Chiapas, que son veintidós de todos los partidos políticos a que piensen en su pueblo, a los veintidós diputados del Estado de Chiapas, a que así como hicimos el llamado, un llamado muy similar al que estoy haciendo ahorita, cuando se discutió la reforma eléctrica que no pasó, que iba a tener consecuencias y las tuvo, ahí están los resultados de junio pasado, pensábamos que iba a ser una elección incluso ya por puro cálculo político a que reflexionaran y que cambiaran su postura; sin embargo, no pasó así, con la reforma eléctrica y hubo un plan B y una reforma a una ley secundaria a la ley eléctrica y más o menos se logró el propósito del presidente de la república de la cuarta transformación, pero a pesar de que en agosto la oposición propuso una veda constitucional, de que ya no se hicieran reformas constitucionales en lo que resta del sexenio a pesar de que ellos la propusieron se

hizo una reforma constitucional hace muy poco, para que las fuerzas armadas permanecieran en tareas de seguridad pública hasta el año 2028, entonces sí se puede, y de nuevo el llamado a los diputados federales de Chiapas, a que lo reflexionen porque el pueblo está a la expectativa, tenemos un pueblo que está despierto, un pueblo que está vigilante de las decisiones de sus representantes y lo expresado en la marcha mitin del domingo pasado, en donde el pueblo arrasadoramente salió apoyar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a la cuarta transformación, no va a perdonar más agravios. Así como lo demostró en junio pasado en donde arrasadoramente la cuarta transformación MORENA y sus partidos aliados, grandes aliados como el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo, tuvieron la mayoría, pero no una mayoría apenas, una arrasadora mayoría en las elecciones de junio pasado y el pueblo cobra las facturas, las cobró en junio por las que le negaron, le negaron que la reforma constitucional a la industria eléctrica regresara a nuestro país, a los mexicanos, la potestad sobre esa industria y la siguió dejando en manos de extranjeros como sigue hasta el día de hoy, en esta ocasión no va a hacer la excepción. En el 2023 si continúan los diputados federales de la oposición en ese mismo tenor se les va a cobrar la factura nuevamente y en el 2024 ni se diga, esto que estoy diciendo no es una falta de respeto a esta asamblea, porque aquí habremos grupos parlamentarios por colores, a aquí somos representantes del pueblo sí, pero pertenecemos a una fracción parlamentaria, de algún partido político y tenemos no solo el derecho, sino la obligación de plantear desde esta tribuna la ideología que nos trajo aquí, porque la gente votó por nosotros para que los representáramos porque les propusimos las ideas y pensaron los ciudadanos que esas ideas eran las que deberían estar aquí y una idea fundamental es la de profundizar la democracia y para que se profundice el cambio y no nada más se administre el cambio, necesitamos hacer cambios de fondo por ejemplo: Que les parece que esta cámara en lugar de tener cuarenta diputados, tuviera solo veinticuatro esa es la propuesta del presidente de la república y de la cuarta transformación, que solo hubieran veinticuatro diputados en esta cámara del Congreso del Estado de Chiapas; que solo hubieran trescientos diputados federales en la cámara federal, que solo hubieran noventa y seis senadores en el senado de la república y no solo eso que desaparezcan los organismos públicos electorales locales los OPLES, que desaparezcan los tribunales electorales locales, porque hay mucho dobleteo cualquiera que haya utilizado esos órganos, sabe que si no le resuelven en la primera instancia se va a la segunda y sino a la tercera y finalmente es en lo federal que lo resuelven, esa es la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que desaparezcan esos órganos, para que se abaraten en dinero la democracia, pero que se enriquezca en ideas la misma, para que el pueblo pueda tomar las decisiones finalmente como le corresponde y como lo dice el artículo 39 constitucional, sin embargo, nuestra misma Constitución dice en el artículo 41 con mucho detalle, con mucha minuciosidad, cómo funciona el sistema electoral mexicano, por eso necesitamos la reforma constitucional, cualquier otra reforma como lo ha llamado el presidente el plan B, las leyes secundarias va a hacer limitada. Por eso que bueno que el día de hoy se pospuso la discusión para que lo reflexionen y los que nos están escuchando a través de las redes sociales le exijan a su diputado, o su diputada federal a que discuta, que aporte, pero que apruebe la reforma constitucional electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención

del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

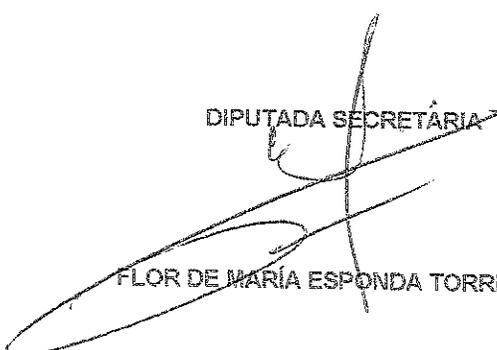
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN